



Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Sala de Consejo Directivo	Fecha: viernes 3 de abril de 2020	Hora: 12:07 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
Punto 1 del orden del día: Toma de protesta de nuevos consejeros.		Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga
Punto 2 del orden del día: “Análisis, discusión y punto de acuerdo para que el Consejo Directivo, en pleno y comisiones, sesione en modalidad remota durante el período de contingencia sanitaria por COVID-19, así como en cualquier otra situación extraordinaria que así lo amerite”.		
Punto 3 del orden del día: Asunto generales.		
Acuerdo Tomado		
Aprobación del Orden del día Se aprueba por unanimidad de 29 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Toma de protesta de nuevos consejeros. Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga.		
Punto 2 del orden del día: “Análisis, discusión y punto de acuerdo para que el Consejo Directivo, en pleno y comisiones, sesione en modalidad remota durante el período de contingencia sanitaria por COVID-19, así como en cualquier otra situación extraordinaria que así lo amerite”. Con fundamento en los artículos 8 y 9 (fracciones II y X) de la Ley Orgánica, así como en los artículos 22 y 23 (fracciones I, V, XII y XIII) del Reglamento General de la Ley Orgánica, y con la finalidad de no detener la operación y marcha normal del Instituto Tecnológico de Sonora durante el período de contingencia sanitaria por COVID-19, así como en cualquier otra situación extraordinaria que así lo amerite, se propone establecer el siguiente acuerdo: Acuerdo 1. Con la finalidad de que el Consejo Directivo siga ejerciendo sus facultades y que la operación del Instituto no se paralice, se acuerda transitar a modalidad remota la celebración de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, tanto en pleno como en comisiones, bajo las siguientes condiciones:		

- i. Las sesiones se realizarán en los términos señalados en la Ley Orgánica, el Reglamento General de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo.
- ii. El Presidente del Consejo Directivo propondrá la tecnología y los procedimientos para facilitar el desarrollo adecuado de las sesiones.
- iii. Los asuntos no previstos e inconvenientes que resulten en la ejecución de esta modalidad de trabajo se someterán al mismo Consejo Directivo para su análisis, discusión y punto de acuerdo.
- iv. Para el caso de la contingencia sanitaria por COVID-19, la vigencia de este acuerdo será desde el presente día 3 de abril de 2020 hasta que sea seguro regresar a la operación presencial, conforme a las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y educación, tanto federales como estatales.
- v. En el caso de situaciones extraordinarias que así lo ameriten y que el Presidente del Consejo Directivo así lo considere.

Se aprueba por unanimidad de 30 votos a favor.

Acuerdo 2.

- i. En la siguiente sesión ordinaria presencial del Consejo Directivo, su Presidente presentará una propuesta normativa para que los consejeros puedan participar vía remota en las sesiones de Consejo Directivo, en pleno y comisiones.

Se aprueba por unanimidad de 30 votos a favor.

Punto 3 del orden del día: Asunto generales.

Nota: la sesión finalizó el día 3 de abril de 2020 a las 13:49 hrs.